

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINOCOTINPA CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LATACUNGA EL 31 DE MARZO DE 2016.

En la Ciudad de Latacunga, a los 31 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Marco Aurelio Subía No. 11-31 entre Río Illuchi y Río Coangos, del Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, se reúnen los señores socios de la Compañía que se refieren a continuación con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.

Se inicia la sesión a las 17H50 bajo la Presidencia del señor Peter Raimondy Cruz Olmedo en su calidad de Presidente de la Compañía, y con la presencia de los socios de la compañía señores: Franklin Marcelo Chacón Quinteros, debidamente representado por el señor Willian Arturo Chacón Quinteros, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00); Willian Arturo Chacón Quinteros, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Peter Raimondy Cruz Olmedo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Segundo Gervacio Tipanluisa, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Herederos de Geovanny Herrera Molina, debidamente representados por la señora Viviana Serna, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietarios de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Wilson Armando Llasha Calvopiña, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Williams Rodrigo Mena Enriquez, debidamente representado por la señora Letty Yanina Cedeño García, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Hugo Fabián Olmedo Albuja, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Jorge Modesto Olmedo Albuja, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Herederos de Mario Hernán Quinteros Bohórquez, debidamente representados por la señora Olga Eulalia Olmedo Albuja, conforme consta en el documento que se agrega como habilitante, propietarios de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Juan Carlos Quinteros Olmedo, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Gabriel Heriberto Sevilla Caisatasig, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; Milton Xavier Veintimilla Osorio, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco (35) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Ab. Patricio Sanguña Izurieta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía. Al efecto el señor Secretario Ad Hoc, procede a verificar el quórum e informa a los socios que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA., por lo que se declara válidamente instalada la Junta.

Seguidamente el señor Presidente, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el diario La Hora, de circulación en la ciudad de Latacunga, el martes 22 de marzo de 2016, página A6, cuyo texto es el que sigue a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA.

De conformidad con la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION DEL PACTO ANDINO COTINPA CIA. LTDA., se convoca a los señores Socios a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día Jueves 31 de Marzo 2016, a las 17H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Marco Aurelio Subía No. 11-31 entre Río Illuchi y Río Coangos, del Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2015.

El informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio económico 2015, se ha puesto a disposición de los señores Socios en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Marco Aurelio Subía No. 11-31 entre Río Illuchi y Río Coangos, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. Se notificará vía correo electrónico a los socios de la compañía de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Latacunga, 22 de Marzo de 2016.

JUAN CARLOS QUINTEROS OLMEDO
GERENTE GENERAL

Con estos antecedentes el Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente;

Se concede la palabra al Secretario Ad Hoc para que de lectura del Informe de Gerente General que ha sido entregado a Secretaría. Una vez dado lectura, se somete a consideración de la junta para que el mencionado informe sea aprobado.

El señor Presidente de la Junta consulta sobre la aprobación del Informe de Gerente General a lo cual luego de los comentarios pertinentes, la Junta General aprueba en su totalidad, y por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;

Se concede la palabra a la Señora Patricia Moreno de Lozada, quien hace una exposición al respecto, ante lo cual los señores socios realizan preguntas que han sido respondidas a satisfacción.

El señor Presidente consulta a la Junta General, si se aprueban las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, y la Junta en su totalidad decide aprobar por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2015.

El señor Presidente de la Junta consulta sobre este punto del orden del día, ante lo cual la Junta General resuelve por mayoría de votos no repartir la utilidades generadas en el ejercicio económico 2015 y enviar a la cuenta utilidades acumuladas.

El señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 20H10.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios presentes de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica, en el lugar y fecha indicada.

PETER RAIMONDY CRUZ OLMEDO
PRESIDENTE
SOCIO

Ab. PATRICIO SANGUÑA IZURIETA.
SECRETARIO AD HOC

SEGUNDO GERVACIO TIPANLUIZA.
SOCIO

HEREDEROS DEGBOVANNY HERRERA.
Representados por Viviana Serna
SOCIO

WILSON ARMANDO LLASHA C.
SOCIO

WILLIAMS RODRIGO MENA ENRIQUEZ
Representado Por Letty Yanina Cedeño
SOCIO

HUGO FABIAN OLMEDO ALBUJA.
SOCIO

JORGE MODESTO OLMEDO ALBUJA
SOCIO

HEREDEROS DE MARIO QUINTEROS B.
Representados por Olga Eulalia Olmedo A.
SOCIO

GABRIEL HERIBERTO SEVILLA
SOCIO

MILTON XAVIER VEINTIMILLA O.
SOCIO

FRANKLIN CHACÓN QUINTEROS
Representado por Willian Arturo Chacón
SOCIO

WILLIAN CHACON QUINTEROS
SOCIO

JUAN CARLOS QUINTEROS OLMEDO
SOCIO